

CONCEJO MUNICIPAL DE MONTES

Resolución N°022/2021

Acta N°004/2021

Montes, 04 de febrero de 2021

VISTO: La propuesta presentada por la Oficina de Planificación y Presupuesto en virtud de la presentación de proyecto adelantado para acceder a un adelanto del 20% de la totalidad prevista del Lit B del reglamento del Fondo de Incentivo de la Gestión Municipal

CONSIDERANDO: I) Que dicho proyecto pretende dar respuesta a una de las principales demandas de los ciudadanos del Municipio.

II) Que la propuesta apunta a dar cumplimiento al Art. 7 numerales 2 y 3, Art. 13 numerales 2, 3, 5 y 6 de la Ley N°19.272

III) Que a través de la implementación de este proyecto se busca fomentar, apoyar y desarrollar el trabajo local

IV) Que a través de la propuesta presentada por la Oficina de Planificación y Presupuesto se podrá acceder al adelanto del 20% del Lit B del reglamento del Fondo de Incentivo de la Gestión Municipal para el comienzo de la ejecución del proyecto propuesto en el formulario adjunto

ATENTO: a lo precedentemente expuesto

EL MUNICIPIO DE MONTES

RESUELVE:

- 1) APROBAR la descripción planteada en el formulario de proyecto adelantado del 20% de la totalidad prevista del Lit B procedente del reglamento del Fondo de Incentivo de la Gestión Municipal
- 2) Comuníquese a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación.
- 3) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.


Firma del Alcalde

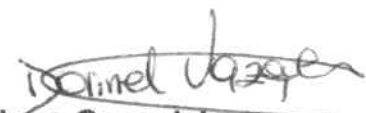
RODOLFO SALVAREY


Firma Concejál

ILDI D. 192


Firma Concejál

Beatriz Echagait


Firma Concejál

Daniel Vazquez

WALTER ESTÉVEZ
CONCEJAL
MUNICIPIO DE MONTES

Firma Concejál

Walter Estévez